

a) Publicación de la nómina del claustro elector:

jueves 14 julio de 2022 al jueves 21 de julio de 2022

b) Plazo máximo para presentar reclamos por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro:

jueves 21 de julio de 2022 (hasta las 17:30 horas)

c) Plazo máximo de resolución de los reclamos por parte de la Junta Electoral Central:

martes 26 de julio de 2022

d) Publicación de la nómina definitiva del claustro elector:

viernes 29 de julio de 2022

e) Plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Local:

desde el lunes 1 de agosto y hasta las 17:30 horas del lunes 8 de agosto de 2022

f) Pronunciamiento provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral Local:

martes 9 de agosto de 2022

g) Publicación de la nómina provisional de candidatos(as) y notificación a los(as) interesados(as):

martes 9 de agosto de 2022

h) Plazo máximo para presentar impugnaciones del pronunciamiento provisional de candidaturas:

viernes 12 de agosto de 2022 (hasta las 17:30 horas)

i) Plazo máximo de Resolución por parte de la Junta Electoral Central de las impugnaciones:

viernes 19 de agosto de 2022

j) Publicación nómina definitiva de candidatos(as):

viernes 19 de agosto de 2022

k) Primera Vuelta

jueves 25 de agosto de 2022 (09:00-17:00)

l) Escrutinio:

jueves 25 de agosto de 2022

m) Publicación resultado provisorio de la elección:

viernes 26 de agosto de 2022

n) Plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio:

lunes 29 de agosto de 2022 (hasta las 17:30 horas)

o) Plazo máximo de resolución de reclamos por la Junta Electoral Central:

miércoles 31 de agosto de 2022

p) Publicación del resultado definitivo de la elección y de eventual proclamación de candidato(a) electo(a) o llamado a Segunda Vuelta:

miércoles 31 de agosto de 2022

q) Eventual Segunda Vuelta:

viernes 2 de septiembre de 2022 (09:00-17:00)

r) Eventual Escrutinio de la Segunda Vuelta:

viernes 2 de septiembre de 2022

s) Eventual publicación del resultado provisorio de Segunda Vuelta:

lunes 5 de septiembre de 2022

t) Eventual plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de Segunda Vuelta:

miércoles 7 de septiembre de 2022 (hasta las 17:30 horas)

u) Eventual resolución de reclamos de la Junta Electoral Central (plazo máximo):

viernes 9 septiembre de 2022

v) Eventual publicación del resultado definitivo de Segunda Vuelta y proclamación de candidato(a) electo(a):

lunes 12 de septiembre de 2022